

tura en que apremiaba confeccionar un primer pliego para la Corte y que al menos de manera transitoria sí se quiso publicarlos cuando se rematará la edición en Madrid.

En efecto, la licencia del Vicario no se alargaba nunca más de unos cuantos renglones, y las aprobaciones solían ser tan sucintas como en las *Novelas ejemplares* (FIGURA 5), las *Ocho comedias* y el *Persiles*. La extensión de una tasa, pura fórmula, era perfectamente predecible, y de producirse el milagro de que creciera y se multiplicara, bastaría achicar el cuerpo (cuando no reducirla a la "Suma") para embutirla adecuadamente en una plana. Para comodidad de Luis Sánchez, era prudente dejar despejado todo el folio 2 recto. Pero en cuanto al vuelto, si se hubiera dispuesto de los tales preliminares, ¿qué aprendiz no habría preferido idear una *mise en page* en que el "Testimonio de las erratas" se conjugara adecuadamente con una aprobación corta y aun con la licencia (o viceversa), en lugar de quedarse solitario y en su desproporcionada cursiva? No, si no se publicó como mínimo uno de los documentos que echamos en falta (no en balde están presentes, sobre todo las aprobaciones, en la inmensa mayoría de los ítem que la *Bibliografía madrileña* registra para 1604 y 1605, como desde luego en todos los libros posteriores de Cervantes), documentos que impepinablemente existieron, debió de ser porque no se disponía de ellos cuando eran precisos.

2 Tornemos a la secuencia básica de hechos reconstruida al principio y perfilémosla con las perspectivas que hemos ido entreviendo. Estamos, si no todavía a miércoles, uno, a jueves, dos, o viernes, tres de diciembre de 1604, en el antiguo taller de Pedro Madrigal, en la calle de Atocha. Cuesta ha compuesto y tirado ya el cuaderno ¶¶, y verosíblemente tiene en plomo el privilegio (sign. ¶3, recto y verso),¹¹ ambos en páginas más apretadas que las normales; la portada está lista asimismo. Probablemente el propio editor, a quien en cualquier caso tenemos que situar en Madrid (ningún otro podía tramitar y dirigir la operación, y no desde lejos),

¹¹ Nótese que el recto lleva signatura, en tanto el verso carece de reclamo: el privilegio debió de ser lo primero que se compuso y tuvo lugar asignado, cuando aún se ignoraba qué vendría después. No he encontrado rastros de que la imposición se hiciera por medios pliegos, con la técnica de "work and turn" (Gaskell 83), que probablemente habría complicado las cosas.

acaba de traerle el "Testimonio de las erratas."¹² Es la ocasión de dar las órdenes pertinentes para el cuaderno inicial. Robles quiere lanzar la obra inmediatamente en la gran caja de resonancia y óptimo punto de venta que es la Corte, sin esperar a que, una vez concedida allí la tasa y remitida a Madrid, Cuesta termine la edición como Dios manda. Habrá que fabricar, por tanto, un *preprint* con el fol. 12 recto en blanco, de modo que por el pronto Luis Sánchez lo rellene con el imprescindible documento y pueda difundirse una determinada cantidad de ejemplares, la misma que de hojas *ad hoc* se lleve a Pucela el perspicaz bibliopola.

Naturalmente, el cuaderno 1 será de un solo pliego, para ganar tiempo ahora y allanar luego la tarea de devolver a la prensa la cara interior; y en el fol. 12 vuelto—discurre Robles—, con el *errata corrige*, irá, sí, la licencia del Vicario, o la más lacónica entre las aprobaciones, o a lo mejor una y otra . . . Es aquí, hemos de imaginarlo, donde surge el problema: la licencia y las aprobaciones no aparecen por ninguna parte. (E incidentalmente: la dedicatoria del autor, tampoco. Pero ya se verá. No puede uno tenerlo todo en la cabeza al mismo tiempo.) Quizá se han revuelto con otros papeles del editor; quizá se han perdido en la oficina del tipógrafo (que todos los textos resultaran dañados o destruidos y no se advirtiera sino a estas alturas sería mucha desgracia junta). Nada más hacedero, porque van en hojas sueltas, separadas del original, y hojazo a menudo las buscamos en vano en los manuscritos de la época que se manejaron en las imprentas.¹³

¹² Como atestigua Juan Vázquez de Mármol, "cuando el impresor o algún librero compra una impresión suele obligarse a sacar la tasa: puédese decir que se obliga al despacho del libro de corrección y tasa" (*apud* Gallardo 4: núm. 4192, col. 938). Es razonable pensar que Robles, si no estaba ya en Madrid al acabarse la parte principal del volumen, fuera a ocuparse en el "despacho . . . de corrección," que seguramente no pasó de mostrar a Murcia de la Liana el original y unas capillas y pedirle que librara el preceptivo certificado de conformidad: entre el desenvuelto e influyente "librero del Rey" y el benignísimo corrector, el trato debía de ser muy cordial; y que en nuestro caso la gestión se haría tan amistosa como raudamente parece garantizarlo el hecho de que Murcia no denunciara *ni una sola errata*, ni siquiera las tres (una de ellas equivocada . . .) que por quedar bien anotó en la segunda edición con pie de 1605. Dado que el "despacho . . . de tasa" era igualmente responsabilidad suya, y que le importaba agilizarlo y cocinar los ingredientes vallisoletanos del guisado, no dudo de que el mismo Robles se llevó a la Corte los pliegos requeridos para cumplir su propósito.

¹³ Cf. n. 3, y, próximamente, un estudio de Pedro M. Cátedra y la tesis que Sonia Garza prepara bajo la dirección de J. Martín Abad.

. . . Conque si no aparecen, habrá que apañarse con lo asequible. Puesto que por ahora el folio 12 recto debe quedar en blanco, la fe de erratas recién llegada se pondrá en el vuelto abultándola hasta las costuras. Cabe, naturalmente, imprimirla solo en las hojas destinadas a Valladolid, de suerte que, si se encuentran allá los textos extraviados, los añada primero Sánchez y luego Cuesta, y si en Madrid, únicamente Cuesta. Pero ¿y si no se recuperan nunca? ¿Permanecerá el vuelto eternamente en blanco o, guardando la composición (apenas diez líneas), completará Cuesta el resto de la tirada? Todo es pan para hoy y hambre para mañana. En semejante minucia, no vale la pena gastar horas ni hipotecar esfuerzos. Mejor olvidar el asunto y que el mendaz "Testimonio de las erratas" ocupe solo para siempre la plana que hubiera podido compartir con otra parafernalia paratextual.

El privilegio, ya compuesto, está bien donde está (cf. n. 11), y las dos caras del folio 14 se han previsto desde el primer momento para la dedicatoria.¹⁴ Pero de la dedicatoria, según se venía temiendo, en el obrador de Cuesta no hay ni rastro. Nosotros podemos preguntarnos si no la dejaría el novelista para el último minuto, por si convenía introducir algún retoque de actualidad, algún halago más tempestivo, y si al final no la tuvo o no la entregó a tiempo. No es de creer, o no lo es, si a las conjeturas se les pide, amén de coherencia, economía. Pues si la pérdida de las aprobaciones, fiadas a recortes, a hojas volanderas, se me ofrece como explicación aceptable para el yermo en que paró el folio 12 vuelto, al mismo azar y a las mismas ignotas razones que lo produjeran habrá que atribuir que la dedicatoria se perdiera también y se recurriera al expediente de aderezar una apócrifa "Al duque de Béjar."

No es demasiada casualidad. Por prescripción legal, un pliego de preliminares era "in libro primum, in inventione ultimum" (como a un propósito afín observó Petrarca, *Seniles* XVI: 1). La víspera del Juicio Final, vaya. Frágil e inestable como ninguno, por irse for-

¹⁴ Completo el cuaderno 11 con el "Prólogo" y los poemas, no creo que quedara otra posibilidad normal. Que en el *Ingenioso caballero* el prefacio anteceda a la dedicatoria se ha supuesto tan aberrante, que algunos editores, y de los más apegados a las *príncipes* de Cuesta, no han vacilado en alterar el orden (vid. Gaos 2: 25; 3: 13, n. 4), aunque otro tanto ocurre en las *Novelas ejemplares* y en las *Ocho comedias*. Ninguna de las dos disposiciones me parece mayormente significativa (la dedicatoria que de veras contaba era la que se leía en la portada): ambas dependerían en buena medida de los ajustes necesarios para cerrar los pliegos preliminares.

mando a pedazos, con textos material e intelectualmente exentos; más autónomo, más maleable y a la vez más condicionado que los otros, en él se acumulaban todas las incidencias, conveniencias y ocurrencias del postrer minuto, para engordarlo o adelgazarlo según se terciara. Los ejemplos son innumerables, pero los restrinjo a dos que no pueden cogernos más de cerca. En el pliego y medio que encabeza el estado más temprano de las *Obras de Garcilaso*. . . con anotaciones, la dedicatoria al Marqués de Ayamonte, muerto durante la impresión del libro, se apostillaba con otra al hijo del fallecido; en un estado posterior, los preliminares se rehicieron enteramente, para alargar la lista de erratas, y el heredero se quedó sin dedicatoria. Las *Flores de poetas ilustres de España* (Valladolid, 1605) contenían los prolegómenos en dos pliegos de a cuatro; pero en la tercera parte de los ejemplares reseñados no figura el segundo de esos dos pliegos, ni, por tanto, la dedicatoria de Pedro Espinosa ni más ni menos que "Al gran Duque de Béjar."¹⁵

Cervantes debió de escribirle la suya auténtica bien entrado el verano, cuando, sin ánimos o cansado de mendigar un sonetillo "que alabe a *Don Quijote*" (el dardo lo lanzó Lope desde Toledo, el 14 de agosto), redactaría de una sentada el "Prólogo" y las poesías burlescas, en cuyo pórtico dice vagamente las alabanzas de don Alonso Diego López de Zúñiga y Sotomayor. Ahora, al comprobarse que falta una pieza tan ineludible (y no simplemente porque el nombre del Duque está en la cubierta), tal vez anda por Valladolid, o por Esquivias, o Robles y Cuesta lo saben tan poco como nosotros.

Es un fastidio, pero no un gran apuro, porque al librero le sobran amigos y paniaguados capaces de redactar el largo y jadeante período que basta para salir del paso.¹⁶ (A Cervantes no le entusiasmará, pero tampoco tiene con el Duque unas relaciones menos con-

¹⁵ Véase Moll 72-75 (con noticia también del soneto de "El autor a su pluma," unas veces presente y otras ausente en el fol. 8 vuelto de los preliminares del *Viaje del Parnaso*) y Villar Amador.

¹⁶ Vindel y Eisenberg (100-01) han querido identificar a Robles con el "amigo gracioso y bien entendido" del "Prólogo," y me pregunto si ahora le achacarían la confección material del mosaico de la dedicatoria. Yo no lo creo, porque lo habitual era encargar esas chapucillas a los escritores amigos: recuérdese solo que el libro que Juan de la Cuesta imprimió inmediatamente antes de ponerse al *Quijote*, el *Romancero general* de 1604, lleva un preámbulo de "Francisco López, bibliopola, al lector," que se ha atribuido a Salas Barbadillo, pero que más bien debe ser de Lope de Vega (Menéndez Pidal 1963, 2: 159-60); y vid. abajo, n. 29. Otra cosa es el papel que a Robles pudiera tocarle en la relación de Cervantes con el Duque de Béjar.

vencionales que la dedicatoria que va a atribuírsele, y jamás se le ocurrirá desmentirla. Ni, desde luego, va a sentirse nadie en cargo de conciencia: para un editor, dedicar a tales o cuales magnates los libros que publica es casi parte del oficio.) Únicamente importa obrar de contado, velozmente, y navegar entre generalidades que no comprometan a nada. Espigar en las primeras páginas de los *Comentarios* de Herrera resulta una solución excelente: no se notará (a buen seguro: en cerca de tres siglos), y, si se nota, el *Divino* es poeta grato a tios y a troyanos, y la ratería podrá defenderse como un homenaje en forma de *imitatio*.

Dicho y hecho. El primer pliego del *Quijote* está completo. Cuesta acaba de componerlo, lo tira (a reservas de pasar otra vez por la máquina la cara interior, cuando le llegue la tasa) y al día siguiente entrega a Robles el número de hojas de todo el libro que se requieren para aprestar los ejemplares pincianos. El editor carga con todo a Valladolid, presenta en el Consejo el "Testimonio de las erratas" y los cuarenta cuadernos sustanciales, previene a Sánchez, y, despachada la tasa el lunes, 20 de diciembre, el *Ingenioso hidalgo* debió leerse en la Corte para Nochebuena. Las Navidades de Madrid sin duda fueron más tristes: **la alegría de las Pascuas la traerían los Reyes Magos.**¹⁷

3. En las conjeturas que acabo de esbozar, probablemente ningún detalle se impone irremediamente, pero me atrevo a estimar que en conjunto mi reconstrucción de los hechos se acerca bastante a la realidad. Como quiera que sea, la hipótesis que juzgo más pacífica es la relativa al carácter apócrifo de la dedicatoria. No me consta que ninguno lo haya afirmado expresamente, pero tengo la convicción de que muchos cervantistas se lo han recelado. A decir verdad, incluso con perspectiva simplemente literaria, al margen de las consideraciones *sub specie typographiae*, que aún habré de remachar, los renglucillos "Al Duque de Béjar" no pueden ser más sospechosos.

¹⁷ La falta de reclamo en el folio 2 recto, tanto en la emisión de Sánchez como en la de Cuesta, seguramente se debe a que, tratándose de imprimir una plana en un pliego por lo demás ya tirado, la tal señal se estimó superflua. Flores (1988, xvi: n. 5) señala en un ejemplar de la Hispanic Society de Nueva York un "second printing of the title page" no advertido en su libro de 1975: las variantes que recoge, sin embargo, parecen fruto de correcciones en prensa, no de una nueva composición como la que documenta en los cuadernos A y B (1975, 18-40), y no veo que afecten a las cuestiones examinadas aquí.



EL PRIMER PLIEGO DEL QUIJOTE

FRANCISCO RICO
Real Academia Española



El ejemplar de la edición *princeps* de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* custodiado en la Real Academia Española contiene una "Tasa" (fol. 92; FIGURA 1) que difiere de la impresa en todos los demás conocidos (FIGURA 2) tanto en detalles del texto (cf. n. 6) como en tipos, número de líneas y, más llamativamente, en el taco en madera de la letra capital. La disparidad ha solido explicarse suponiendo que Cuesta hizo dos composiciones de esa plana, para subsanar errores o por deterioro del molde; pero R. M. Flores señala que "this woodcut does not appear in any of the Madrigal-Cuesta books" examinados por él, y la observación invita a pensar que nos las habemos con una de tantas falsificaciones como la joven litografía propició en el Ochocientos.¹ No obstante, Jaime Moll, con su proverbial generosidad, y a reservas de ofrecer él una demostración minuciosa, me comunica que la mencionada capital y todos los rasgos tipográficos señalan que la "Tasa" de marras fue estampada por Luis Sánchez, que entre 1602 y 1606 trabajó en Valladolid, y con frecuencia para Francisco de Robles.²

O me engaño de una forma lamentable o el importante hallazgo de Moll se diría que fuerza a suponer cuando menos una secuencia

¹ Véase Rodríguez Marín 1: 3-4; Oliver Asín 123-25; Astrana Marín 5: 600-01; Flores 1975, 4; y para algunas supercherías litográficas, Infantes.

² El taller lo regentaba Lucas Sánchez. Cf. Moll 61 y Rojo Vega 195-97.